

Consejo nacional de prevención de abusos a menores de edad y acompañamiento a víctimas Conferencia Episcopal de Chile

Escuchar y acompañar a las víctimas de abuso

Ps. Josefina Martínez B.

Semana Teológico Pastoral Arzobispado de Santiago – Julio de 2018

Estructura de la presentación

Impacto del Abuso Sexual en las víctimas El arduo camino de la superación

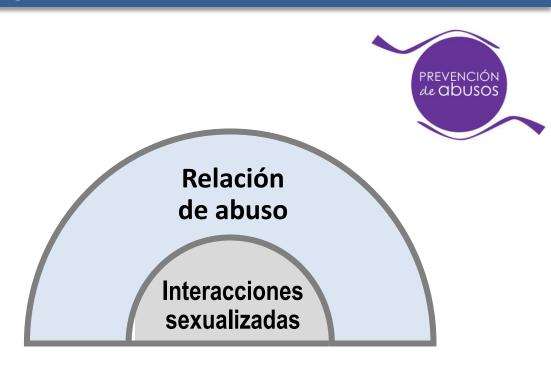
Acompañar y escuchar

Por qué y para qué de la reparación



Abuso sexual: Proceso relacional de abuso de poder

La relación de abuso de poder, contextualiza y da significado a las interacciones sexualizadas.

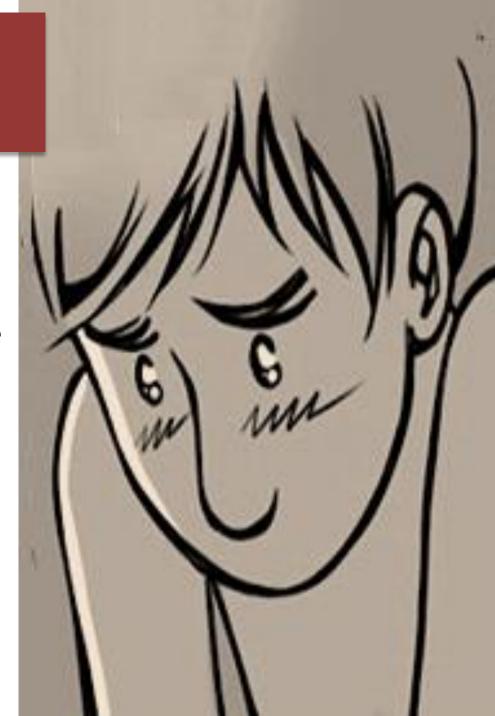


El impacto traumático tiene que ver más con el ABUSO de poder, con la traición, con la invasión del propio espacio, que con la sexualidad en si.

El abuso puede...

...alterar la visión de uno mismo, de los demás y el mundo

- Llegar a convertirse en un eje de la identidad.
- Dañar la posibilidad de confiar.
- Dañar la esfera de la sexualidad.
- Erosionar creencias básicas que estructuran la cosmovisión de mundo, a nivel existencial y/o espiritual.



En los abusos cometidos en ambientes eclesiales...



Una de las consecuencias más dolorosas y difíciles de superar para las personas victimizadas es el daño en:

- La fe y el vículo con Dios.
- El vínculo con la Iglesia.
- El vínculo con toda religión.



El daño producido por el Abuso Sexual es producido por ...

- Los actos ejecutados por quien cometió el abuso.
- Las acciones u omisiones de los terceros.





Las actuaciones de los terceros...

- Amortiguan los efectos del abuso cuando creen, apoyan, protegen y promueven la justicia.
- Agravan los efectos del abuso cuando descalifican la revelación, se alían con el abusador y/o inducen, directa o indirectamente, la retractación.



Proceso de superación



Reconocerse como víctima

Reconocerse como sobreviviente

Celebrar la vida



Búsqueda de significado

- Es una de las grandes tareas del proceso de superación.
- Implica comprender la naturaleza del abuso, las condiciones para su ocurrencia y los efectos que tuvo en la propia vida.
- Construir estructuras de significado permite organizar la experiencia.

Andar este camino...

- Es muy difícil, pues se libra una dura batalla por intentar comprender la experiencia sufrida.
- La búsqueda de sentido es una tarea DESCOMUNAL, que contiene dos desafíos enormes:
 - Tolerar un dolor intolerable.
 - Tratar de comprender lo incomprensible.



- Implica reconocer la vulnerabilidad que se sufría, registrando la desigualdad jerárquica y el abuso de poder al que se estuvo sometido.
- Es un primer paso muy importante, pues implica comenzar a dejar de culparse por lo ocurrido y permite ir legitimando el propio sufrimiento.



 Se comienza a poder nombrar el abuso.

- Se comienza a compartir el secreto del abuso.
- Se va trabajando en la comprensión acerca de la esencia, causas y consecuencias de lo ocurrido (se descubre el carácter abusivo de lo ocurrido y que uno no tuvo la culpa)





- Supone identificar los recursos personales que hicieron posible soportar la atrocidad.
- Registrar estas
 fortalezas da cabida al
 compromiso personal
 de superar, con el
 apoyo de otros, las
 consecuencias del
 abuso.



- Se empiezan a activar una serie de procesos orientados a mitigar los efectos negativos de la experiencia (ej. se busca terapia, se busca justicia, se hacen cambios laborales o en las relaciones personales).
- Se vive la sensación de estar poniendo la vida en orden y llevando a cabo el proceso de sanación propiamente tal.
- Al hablar del abuso, el móvil ya no es comprender la experiencia, sino afianzar la comprensión alcanzada y transmitirla a otros.





Celebrar la vida



- La persona ya no se siente constreñida por su historia pasada y comienzan a ver el mundo como un lugar que ofrece posibilidades y ya no sólo peligro y dolor.
- Luego de haber transitado por las fases anteriores, se sienten empoderadas para tener una vida plena y marcar una diferencia.
- Ya no se sobrevive, ahora se vive.
- Se reafirma el derecho a asumir el control sobre la propia vida: Surge el protagonismo y la proyección vital.

Superar las consecuencias del AS implica...

 Integrar el abuso dentro de la propia biografía, poniéndolo en perspectiva.

 Reconocer el abuso como un hecho de la propia vida pero no como LA VIDA.

 Resignificarlo como un hecho que si bien ocurrió, no tiene por qué dominar o determinar la vida por completo.



 El camino de la Superación aparece descrito por los afectados como una ruta difícil, dolorosa y extenuante; llena de escollos y no exenta de tropiezos y retrocesos.

 La superación es un proceso de vida y no un resultado, siendo muy difícil encontrarle un final que permita chequearlo como acabado

 Resulta fundamental visibilizar el arduo trabajo que implica la superación.



Al ser un viaje largo, difícil y doloroso, requiere de la compañía de otros.

La superación no puede ocurrir en aislamiento.

El abuso es una situación traumática relacional, por ende el proceso de superación también debe ocurrir en una matriz relacional sanadora.



¿Qué es acompañar?

Según el diccionario de la R.A.E. significa:

- Estar o ir en compañía de otra u otras personas.
- Participar en los sentimientos de alguien.





¿Cómo ser un buen compañero de ruta?



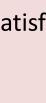
Antes que centrarse en el *qué hacer*, es importante reflexionar en torno al modo de acompañar, desarrollando un particular *MODO DE ESTAR CON*.

 Se requiere la presencia de, AL MENOS UNA persona, que envíe mensajes afirmativos, desculpabilizando, desestigmatizando e indicando que el abuso es incorrecto.

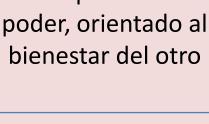
- La relación con esta persona debe estar basada en el buen trato, brindándole experiencias de contraste con el abuso sufrido.
- Vínculos de este tipo ayudan a recuperar las esperanzas en las relaciones humanas.



Relación de abuso/ relación de buen trato



Uso responsable del Abuso de poder para satisfacción personal



Cosificación del otro

Reconocimiento del otro como legítimo otro



Dominio y sometimiento

Promoción de la libre y activa participación Diálogo. Relación de mutualidad

Relación impositiva y unilateral Trasgresión de los límites Dinámica de

Respeto de la

silenciamiento

privacidad y tiempos del otro Promoción de la abierta expresión

(Sinclair, 2018) Relación de abuso/ relación de buen trato

Maneja información confusa, miente, engaña. Genera sensación de indefensión y falta de

Anula la voluntad del

otro.

control.

forma clara, directa y honesta. Estructura un contexto claro, predecible y de mutuo acuerdo. Es receptivo y

Respeta el derecho del

Entrega información de

otro a decidir.

empático a las

respuestas de la



No registra el impacto de sus acciones en la victima.

persona. Asume la responsabilidad de sus acciones y se disculpa por su actuar, si fuese

Desconfirma las percepciones y vivencias del otro.

Se desresponsaliza y

culpabiliza a la victima.

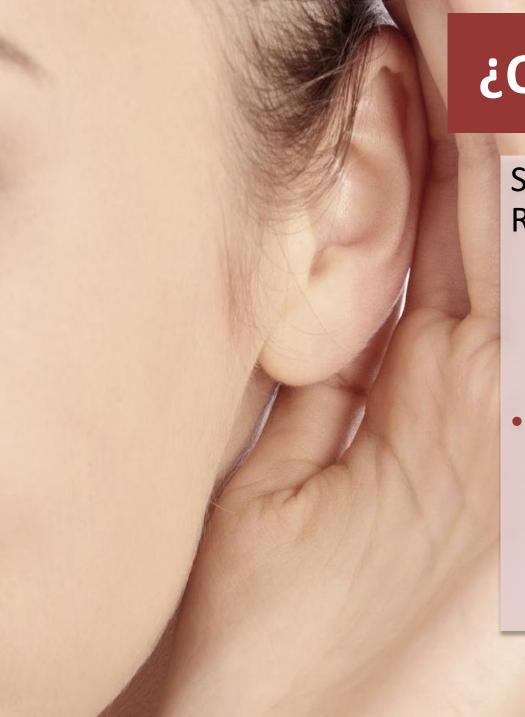
el caso. Valida las percepciones y vivencias del otro.

Diálogo colaborativo





- Contribuye a desmantelar las dinámicas de silencio que impedían procesar y resignificar lo ocurrido.
- Quienes acompañan se convierten en una tribuna que permite mirar lo ocurrido desde otro punto de vista.
- Con ello, la persona que fue víctima puede explorar nuevas posibilidades de ser.



¿Qué es escuchar?

Según el diccionario de la R.A.E. Es:

- Prestar atención a lo que uno oye.
- Hacer caso de un consejo o aviso.
- Oír significa percibir sonidos, mientras que escuchar significa querer oír, tener la disposición de oír.



Desde nuestro rol escuchar es...

...LIBERAR LA PALABRA

y ayudar a la persona a recuperar su derecho a <u>DECIR</u> y a <u>NO DECIR</u>

 Estar dispuesto a escuchar los aspectos más impactantes del abuso y sus efectos.

 Respetar el derecho de la persona a no referirse a aquello que no esta dispuesta o preparada para abordar.

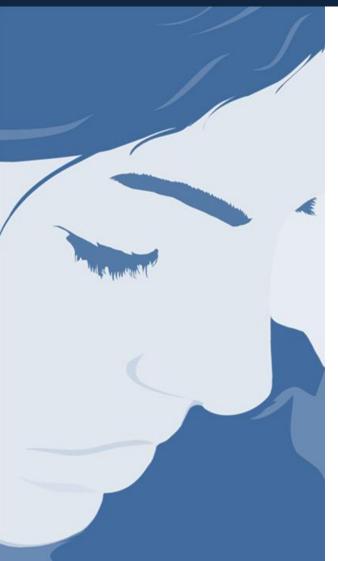


- Toda iniciativa que permita la aparición de la palabra, tendrá un efecto reparatorio y pacificador del dolor, generando cauces para la elaboración de la experiencia traumática sufrida.
- La ausencia de reconocimiento del daño sostenida en el tiempo, es lo que vuelve traumática la experiencia del abuso.



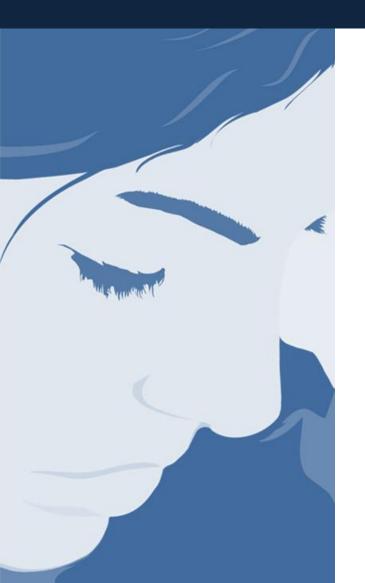
El valor de la palabra

¿Qué hacer cuando una persona revela un abuso?



- Tener una actitud cálida y acogedora
- Establecer contacto psicológico (mirar a los ojos, llamar a la persona por su nombre).
- Mantener una actitud serena (evitar sobreactivarse, paralizarse o enrabiarse)
- Escuchar sin presionar
- Acoger su sufrimiento

¿Qué hacer cuando una persona revela un abuso?



- Explicitarle que no es su culpa.
 - Implica reconocer su condición de víctima en el momento del abuso
- Valorar que haya contado.
 Por ej: "eres muy valiente", "que bueno que me estas contando", "gracias por confiar en mí"
- Darle espacio para volver a conversar.
- Ser especialmente cuidadoso con el contacto físico.
- Tomar medidas para proteger. Hacer ALGO.

¿Qué NO hacer cuando una persona revela un abuso?

- Dudar de su relato. Hacer preguntas tipo "¿Está seguro?"
- Presionar para que relate detalles de los episodios sexualmente abusivos.
- Hacer preguntas o comentarios que transmitan que la persona tiene la culpa.

NUNCA PREGUNTAR ¿POR QUÉ?

- Hacer promesas que no se pueden cumplir.
 - Aceptar guardar el secreto cuando existe deber de denunciar o hay riesgo.
 - No referir si no es de manera vincular.





En nuestro ámbito tener cuidado con...



- La idealización sacralización del sufrimiento.
- La percepción negativa de la rabia.
- La exigencia del perdón o del olvido.

Siendo ideas muy arraigadas en la cultura o en la religión, son restricciones frecuentes al momento de superar el sufrimiento.



Reparación ¿(im)posible?





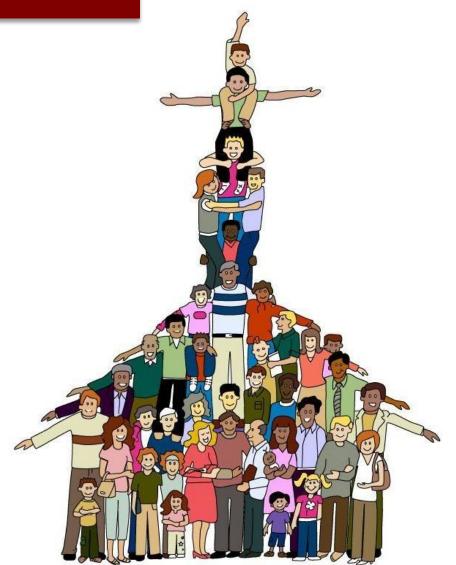
"¿Cómo se repara el pasado, si él fue, pero ya no es más?...¿Cómo se reparan las heridas del pasado, cuando ya no es posible hacer que las cosas sean de otra manera, porque han sido lo que fueron?" (Silva, 2005, p. 24).

Reparar lo irreparable: Un imperativo ético



 Generar condiciones que hagan posible cicatrizar las heridas y elaborar la experiencia abusiva.

Modificar aspectos
 estructurales que hicieron
 posible la ocurrencia y
 cronificación del abuso
 sexual.







Verdad y reconocimiento

Olvido



Memoria

Impunidad



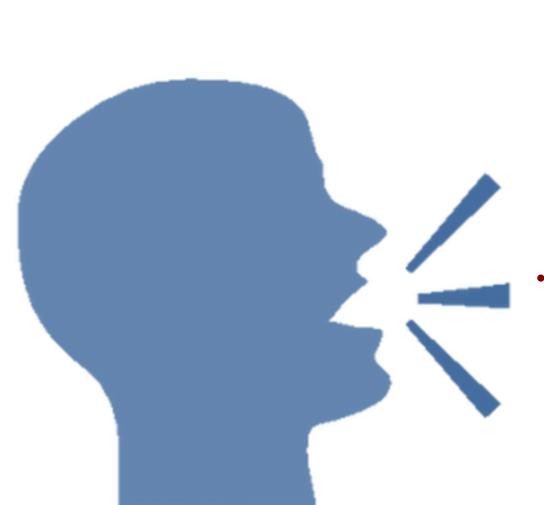
Justicia



Verdad y reconocimiento

- Conocimiento designa la develación de los hechos, el darlos a conocer. Reconocimiento involucra una declaración oficial contundente, que les otorga carácter de verdad.
- El reconocimiento social atenúa el sufrimiento de una víctima porque confirma que los hechos sí sucedieron. Esto, luego de un período en que éstos fueron negados o silenciados, reivindica la versión de las víctimas y restituye su dignidad.
- El reconocimiento oficial es necesario porque el ocultamiento y el engaño tras los abusos cometidos son aspectos centrales de la atrocidad.

Difundir la verdad



 Es necesario restaurar la verdad y hacerla pública, sacando a quien ha sido víctima del ámbito del dolor privado.

 "Una verdad privada, está privada de verdad" (Guilis, s/f, p. 14)



Disculpas: ¿Cuándo son válidas? (1)

- Cuando se centran en el bienestar del otro y no en el de uno mismo.
- Cuando se asume la responsabilidad y se reconocer el daño, formulándolo con precisión y detalle.
- Cuando no descansan en una inculpación genérica y global que diluye las responsabilidades. Para que se transformen en un real gesto de desagravio deben restar legitimidad a las malas prácticas de manera clara y explícita.



Disculpas: ¿Cuándo son válidas? (2)

- Cuando no se espera que el otro otorgue el perdón o quede conforme.
- Cuando no se abusa del recurso, siendo importante que, más allá del mero acto de contrición, se implementen acciones claras.
- Cuando se ofrecen garantías del nunca más.



- Si el esclarecimiento de la verdad no va acompañado de acciones coherentes con las demandas de la necesaria justicia y la protección de las víctimas y potenciales víctimas, entonces su potencial reparatorio desaparece.
- "Contar la verdad en ausencia de otras medidas reparatorias puede ser visto por las víctimas como un gesto vacío, como charla barata" (De Greiff, 2006a, p. 471).

BLA.BLA.BLA.





Verdad y reconocimiento

Olvido



Memoria

Impunidad



Justicia



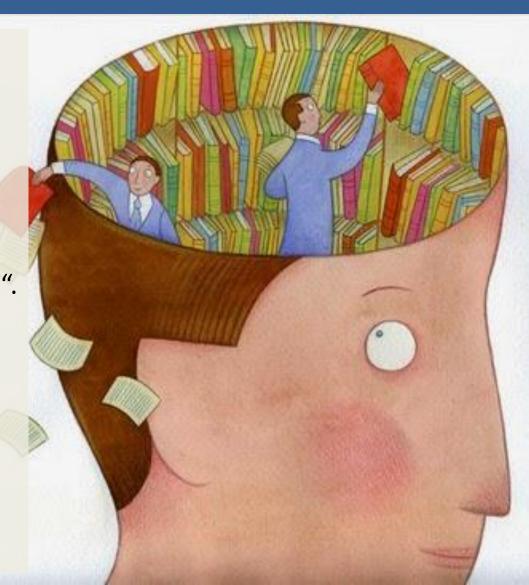
Para que nunca más: función de la memoria

 Dos creencias fuertemente arraigadas en nuestra cultura popular:

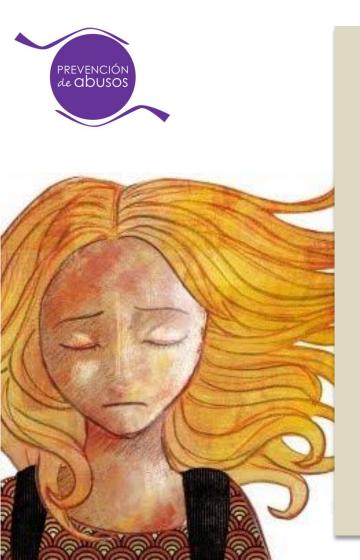
> la asignación de una suerte de función terapéutica al olvido.

 La creencia en un "tiempo que cierra las heridas y amortigua todos los dolores".

 Sólo desde la construcción de una memoria histórica es posible la reflexión crítica, a fin de analizar y comprender las causas de lo ocurrido, así como el impacto generado por esto.



Consecuencias del Olvido: Para las víctimas



 Entre los expertos existe un amplio acuerdo en ver el olvido y la impunidad como una nueva agresión para las víctimas, con consecuencias traumáticas tan graves como las producidas por los crímenes de los cuales fueron objeto en primera instancia. Consecuencias del Olvido: Para la comunidad

 "Solo la voluntad de no olvidar puede hacer que estos crímenes no vuelvan nunca más" (Silva, 2005, p. 26).

 El recuerdo no es un medio para revivir reyertas o conflictos, sino la vía necesaria para mirar nuestra historia y obtener de ella ciertas lecciones que guíen nuestro actuar.

 El olvido, por el contrario, mantiene incólumes las causas históricas del abuso y la injusticia, impidiendo los necesarios cambios que evitarían la reaparición de la atrocidad (Silva, 2005).







Verdad y reconocimiento

Olvido



Memoria

Impunidad



Justicia



Justicia v/s Impunidad

 La sed de justicia, muchas veces mal mirada, no se relaciona con un afán de venganza.

 Tiene que ver con la necesidad de volver a confiar en un mundo justo y ético, que no avala la atrocidad ni la impunidad.

 Cuando se siente que la justicia no es justa, las víctimas sienten que vuelven a quedar en total indefensión, libradas a su propia suerte.

 La justicia es vital para el verdadero cierre de las heridas.



"Es sabido que frente a estas situaciones, al daño recibido se suma-como factor traumático-el desamparo de la víctima, ya que no cuenta con instancias de apelación confiables. El sufrimiento de la víctima es entonces sufrimiento por el daño concreto, y es además, el sufrimiento insoportable de no ser escuchado, ni reconocido por ninguna instancia capaz de hacer justicia" (CELS, 2006, p. 11).



Jamás olvidar

 Que si no hemos vivido la experiencia de abuso, siempre nos será difícil imaginarla en su total magnitud.

 Que siempre correremos el riesgo de minimizar y trivializar si nos apresuramos a dar consejos o a forzar una mirada positiva de las cosas.





 Que acompañar implica esperar, tener paciencia y ser capaz de sostener.

 Que antes de ofrecer soluciones debemos escuchar y validar la experiencia del otro.

 Que nos encontraremos con emociones de dolor, pero también con rabia e indignación.







 La reparación no es posible en una cultura del ocultamiento, la impunidad y el olvido.

 Que la superación implica una tarea descomunal (tratar de comprender lo incomprensible y tolerar un dolor insoportable).

Que, dado lo anterior, la superación dista con mucho de ser un mero ejercicio de voluntad.





Consejo nacional de prevención de abusos a menores de edad y acompañamiento a víctimas Conferencia Episcopal de Chile